

Guayaquil, abril 7 del 2017.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOHUAQ S.A.

Ciudad.

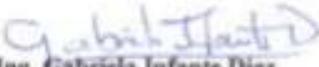
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la Ley de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis, los Estados Financieros con sus cuentas respectivas cortado al 31 de diciembre del 2016.

Debo informar a ustedes que la compañía INMOHUAQ S.A., aún no ha desarrollado su actividad económica en lo que se refiere a ingresos y egresos, sin embargo, comunico que se ha decidido replantear estrategias para empezar las actividades económicas de acuerdo a su objeto inicial.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Gabriela Infante Diaz  
GERENTE GENERAL